



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000529-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas ocupadas en cada una de las residencias de la Gerencia de Servicios Sociales que se relacionan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

#### ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 218 de 28 de diciembre de 2016 publicó la contestación a la PE/004302-02 relativa a número de plazas ocupadas en Residencias de la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial n.º 192 de 3 de noviembre de 2016.



Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos las siguientes

## PREGUNTAS

**Número de plazas ocupadas en las siguientes Residencias de la Gerencia de Servicios Sociales:**

1. Residencia de personas mayores de Ávila
2. Residencia de personas mayores Camino Cortes, de Burgos
3. Residencia de personas mayores Fuentes Blancas, de Burgos
4. Residencia de personas mayores Francisco Hurgado de Mendoza M.<sup>a</sup> Mardones, de Miranda de Ebro, Burgos
5. Centro de personas mayores Las Merindades, de Villarcayo, Burgos
6. Residencia de personas mayores Virgen de las Viñas, de Aranda de Duero
7. Residencia de personas mayores La Armunia, de León
8. Residencia de personas mayores de Ponferrada, León
9. Residencia de personas mayores de Palencia
10. Residencia de personas mayores San Juan de Sahagún, en Salamanca
11. Residencia de personas mayores mixta de Segovia
12. Residencia asistida de personas mayores de Segovia
13. Residencia de personas mayores Virgen de Rivero, en San Esteban de Gormaz, Soria
14. Residencia de personas mayores Los Royales, de Soria
15. Residencia de personas mayores Parquesol, de Valladolid
16. Residencia de personas mayores La Rubia, Valladolid
17. Residencia mixta Los Valles, de Benavente, Zamora
18. Residencia de personas mayores Los Tres Árboles, de Zamora.

Valladolid, a 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudíez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio